

Presidente de la República en promulgación de Ley de Presupuestos 2023: “Estamos enfocados en las principales urgencias que tiene la ciudadanía hoy día”

- *En el Palacio de La Moneda, el mandatario firmó la ley que fija la forma en que se gastarán los recursos el próximo año, los que aumentarán en 4,2% con un foco en seguridad económica, ciudadana y social.*

Santiago, 07 de diciembre de 2022.- Esta mañana, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, promulgó en el Palacio de La Moneda, la Ley de Presupuestos 2023, el primer erario del Gobierno que aumenta el gasto en 4,2% sustentado en tres ejes: seguridad económica, ciudadana y social.

Durante sus palabras, el Mandatario señaló que el Gobierno está “enfocado en las principales urgencias que tiene la ciudadanía hoy día. En las principales necesidades de todas y todos los chilenos”, y agregó que, “estamos trabajando todos los días para avanzar en cambios y en mejoras que resuelvan las urgencias que ustedes, la ciudadanía, nos han planteado”.

El pasado 29 de noviembre el Congreso despachó el proyecto de ley de Presupuestos 2023 (que totaliza recursos por US\$ 81.599 millones), tras finalizar su último trámite legislativo con una contundente aprobación del informe de la Comisión Mixta tanto en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados y, más tarde, en el Senado.

Al finalizar la discusión, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, señaló que la aprobación de los recursos para el 2023 “nos obliga y responsabiliza por la ejecución de los recursos el próximo año”. Además, agradeció el trabajo del equipo de la Dirección de Presupuestos y su directora Javiera Martínez, y de los parlamentarios, con quienes se firmó un Protocolo de Acuerdo con una serie de compromisos que el Ejecutivo impulsará durante todo el próximo año.

Ejes del Presupuesto 2023

En seguridad económica, el foco está en la reactivación y generación de empleo asociado a un gasto total en inversión pública que crece 5,5% respecto de la Ley de Presupuesto 2022.

En este ámbito, se destaca, entre otras medidas, la creación del programa de Infraestructura para el Desarrollo; el plan de emergencia habitacional para subsidios y construcción de viviendas; la recuperación del empleo con la continuidad del IFE Laboral y el subsidio Protege; nuevos fondos de apoyo a las pymes; y recursos para nuevas residencias y centros de apoyos para adultos mayores y para mejoramiento de establecimientos educacionales y de atención primaria de salud.

En seguridad ciudadana, el énfasis está en recuperar el espacio público junto con combatir el narcotráfico y el crimen organizado, por lo que se incrementa el presupuesto asociado a Orden Público y Seguridad en 4,4% respecto de la Ley de Presupuesto 2022. Entre otros aspectos, el financiamiento irá destinado al nuevo Plan Nacional contra el Crimen Organizado; a aumentar los

recursos para Carabineros y PDI para renovación de vehículos e incrementar su dotación; al plan Calle Segura; y a los Programas de Mejoramiento Urbano y de Barrios.

Finalmente, en seguridad social, el gasto total aumentará 8% sustentado en los recursos que se destinarán a pensiones, salud, educación y niñez. Entre las iniciativas destacan un aumento del financiamiento para Pensión Garantizada Universal (PGU); para el plan que busca reducir las listas de espera en cirugías; para programas destinados a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; para el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, en el aporte institucional a Universidades Estatales y para los Centros de Formación Técnica Estatales; y para el bono Canasta Básica Protegida, para el aumento de la Beca de Alimentación de la Educación Superior y para el Programa de Alimentación Escolar.